SOMOS N° 61 Octubre 2020



Firmamos un convenio para el intercambio técnico en materia de atención ciudadana con la Municipalidad de Luján de Cuyo

Firmamos un convenio de colaboración técnica con la **Municipalidad de Luján de Cuyo** (Mendoza) para compartir metodologías de trabajo

y fortalecer la atención ciudadana en ambas ciudades. El acuerdo habilita el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y de recursos técnicos.

Esta firma, impulsada desde el Ministerio de Gobierno, compromete a los gobiernos a destinar los recursos técnicos y humanos necesarios para el intercambio en materia de atención ciudadana, así como también a la colaboración para el desarrollo de tecnologías, sistemas y protocolos de actuación que permitan un mejor servicio.

Los encargados de rubricar la firma fueron Facundo Carrillo, Secretario de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, Mauricio Colello, Subsecretario de Gobierno, y Sebastián Bragagnolo, Intendente de Luján de Cuyo. También participó Gerardo Siniscalchi, Director General de Relaciones con las Provincias y Municipios.

"La colaboración entre ciudades es una manera de tender puentes y acortar distancias. Nos permite aprender de lo bueno que hicieron los demás, tomar sus experiencias para brindar servicios de calidad. Desde el Ministerio de Gobierno vamos a seguir generando este tipo de acuerdos que sirvan para mejorar la vida de los *vecinos*", destacó Gerardo Siniscalchi, responsable de gestionar la firma del convenio.